TECH4SECUR

CONGRESS & EXPO

II Congreso Internacional de Tecnologías para la Seguridad y las Emergencias

Contacta con nosotros

FERREIRA DAPÍA
Tech Consultant & Events

Avenida de Salvador de Madariaga, 76
15008, A Coruña, España

(+34) 646 729 897
marketing@ferreiradapia.com

SUMARIO

1. FICHA TÉCNICA	**4**
2. PROGRAMA	**7**
3. CONVOCATORIA DE PREMIOS	**9**
4. PARTICIPACIÓN	**11**
5. LISTADO DE PARTICIPANTES	**14**
6. TARIFAS	**16**
7. UBICACIÓN	**18**
8. CONTRATO	**20**
ANEXO	**23**

1. FICHA TÉCNICA

Qué es

TECH4SECUR es un congreso internacional que tiene como principal objetivo acercar las tecnologías más disruptivas al sector de la seguridad y de las emergencias, tanto de ámbito público como privado.

Los grandes avances tecnológicos han permitido el diseño y la creación de potentísimas herramientas de software y hardware orientadas a la seguridad y las emergencias pero también existen muchas otras que, sin haber nacido con el sector como objetivo, tienen aplicación directa y pueden proporcionar grandes avances.

Crear un espacio para que todas estas herramientas y sus aplicaciones puedan ser presentadas desde un punto de vista práctico, así como crear un foro de opinión y debate sobre la materia que permita mejorar la efectividad en el ámbito de la seguridad y las emergencias y favorecer el networking entre profesionales, son los grandes objetivos de **TECH4SECUR**.

A quién va dirigido

El público objetivo que acudirá como asistente al **TECH4SECUR** serán profesionales de la seguridad y las emergencias. Integrantes de los cuerpos de **Policía**, **Protección Civil**, **Guardia Civil**, **Unidades** del **Ejército**, **Bomberos**, **Emergencias Sanitarias**, **voluntarios**, **asociaciones**, **organismos públicos** y **privados**, **empresas** de **seguridad**, **organizadores** de **eventos**, **industrias fabriles** o con **niveles críticos** de **seguridad**, y cualquier integrante de cualquier organismo vinculado a la seguridad y a las emergencias.

Para qué sectores

Sector Público

Policías

Protección Civil

Ejército

Puertos y aeropuertos

Bomberos

Emergencias

Sector Privado

Infraestructuras críticas

Empresas de seguridad

Organizadores de eventos

Quién puede participar como ponente y/o expositor

Cualquier empresa de ámbito nacional e internacional, que disponga de una solución tecnológica que pueda ser implementada o de aplicación al desarrollo de la actividad profesional del sector de la seguridad y las emergencias y/o a sus herramientas de trabajo.

Vigilancia y protección, soluciones de videovigilancia, soft y hard para la seguridad, ciberseguridad, formación, radiocomunicaciones, equipamiento, carroceros, prevención, alarmas, ropa y equipamiento, operadores móviles, extinción de incendios, emergencias sanitarias, centros de inteligencia, material

industrial, tecnología aplicada al compliance, … son temas que trataremos en **TECH4SECUR**.

Cuándo

Jueves 18 de noviembre de 2021 de 09:00h a 18:00h.

Dónde

Hotel Ilunion Pío XII****

Av. Pío XII, 77
28016 (Madrid), ESP
(+34) 913 876 200

Se ofrece, además, una tarifa especial para aquellos asistentes que deseen alojarse en el hotel durante el evento:

- Hab. Doble de uso individual: 100€ + IVA/noche
  Desayuno buffet incluido
- Hab. Doble: 110€ + IVA/noche
  Desayuno buffet incluido

Las reservas se deben gestionar a través de Sandra Hidalgo Nieto: *shidalgo@ilunionhotels.com*.

Cómo participar

Éstas son las opciones:

- **PONENTE**
- **STAND**
- **EXPOSICIÓN DE VEHÍCULO**
- **PATROCINADOR ORO / PLATA / BRONCE**
- **ASISTENTE**

Quién organiza

FERREIRA DAPÍA
Tech Consultant & Events
Avenida de Salvador de Madariaga, 76
15008, A Coruña, ESP
(+34) 646 729 897 – marketing@ferreiradapia.com - www.ferreiradapia.com

2. PROGRAMA

Ejes temáticos

Tecnología, seguridad y administración local	Coordinación tecnológica entre cuerpos de seguridad del estado
Espectáculos masivos y seguridad. Un enfoque normativo	− Leyes de espectáculos autonómicas. Analogías y diferencias − El futuro del compliance en el sector público español
Prevención de Riesgos Laborales en instalaciones críticas	4G, PMR y 5G en entornos ATEX

Todos los ejes temáticos están enfocados a la tecnología. Las empresas y/o organismos que deseen hacer una ponencia, deberán decidir en qué bloque temático se encajan y el tema que traten deberá tener siempre una visión tecnológica.

3. CONVOCATORIA DE PREMIOS

TECH4SECUR hará una convocatoria de premios que estarán divididos en tres categorías. **TECH4SECUR** creará un Comité específico, conformado por expertos en la materia y una persona de la propia organización del evento, que evaluarán las propuestas que se reciban y concederán el premio a una de cada categoría.

Las categorías serán las siguientes:

PREMIO A UN ORGANISMO PÚBLICO

A esta categoría se podrá presentar cualquier organismo público y cuerpos y fuerzas del estado que hayan contratado o aplicado una herramienta tecnológica disruptiva para el desarrollo de un dispositivo de seguridad

PREMIO A UNA EMPRESA PRIVADA

A esta categoría se podrá presentar cualquier empresa privada que haya ofrecido, colaborado e implementado herramientas tecnológicas para el desarrollo de una dispositivo de seguridad que hayan significado una mejora contrastada en el ejercicio de las funciones del organismo contratante.

PREMIOS AL MEJOR PROYECTO TECNOLÓGICO INNOVADOR PARA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

A esta categoría se podrá presentar cualquier persona física o jurídica (empresas, instituciones, institutos técnicos, universidad, etc.) que hayan desarrollado un proyecto tecnológico e innovador que aporte mejoras demostrables a los cuerpos de seguridad y emergencias o a los planes de seguridad de las empresas privadas, plantas fabriles o industria.

En el caso de que no haya ninguna candidatura para alguna de las categorías o que el Comité considere que ninguna de las presentadas reúna los requisitos mínimos, la categoría quedará desierta.

Las candidaturas pueden ser presentadas a título propio o puede ser propuesta por un tercero.

Para presentar las candidaturas, será necesario enviar antes del 30 de septiembre de 2021 un correo electrónico a info@tech4secur.com con el asunto “Candidatura Premios T4S 2021”, y la siguiente documentación:

- Breve descripción de la empresa, persona, institución u organismos público que presenta a la convocatoria
- Breve descripción del operativo, solución o proyecto que motiva la presentación a la convocatoria de premios
- Enumeración al menos tres motivos por los que considera a esa candidatura merecedora del premio
- Datos (Nombre y Apellidos, Empresa, Cargo, Teléfono de contacto y correo electrónico) de la persona que envía la candidatura.
- Datos (Nombre y Apellidos, Empresa, Cargo, Teléfono de contacto y correo electrónico) de la persona, empresa u organismo que se presenta como candidato a ser galardonado para que la Organización del **TECH4SECUR** pueda contactar con ellos para confirmar que aceptan la candidatura cuándo está sea presentada por un tercero.

Quienes deseen presentar candidaturas podrán hacerlo a una, dos o a la tres categorías.

Los ganadores del premio se anunciarán y entregarán durante la celebración de **TECH4SECUR 2021**.

Los premios serán un reconocimiento al valor del trabajo realizado así como una placa (u objetivo similar) conmemorativo.

4. PARTICIPACIÓN

Modalidades de Participación

PONENTE

Presentación técnica por parte de un representante de la empresa de 20 minutos de duración como máximo.

- Envío de presentación PPTX 16:9 con fecha límite el 18-10-2021
- PPTX de 10 diapositivas máx.*

✔ Presencia gráfica en la guía.
✔ Acceso libre para 2 personas (ponente y un acompañante) en todos los espacios.
✔ Derecho a incorporar folletos en la bolsa oficial del evento.

(*) Se pueden incluir materiales audiovisuales. La organización del evento se compromete a facilitar los medios necesarios para su visualización, siempre y cuando se envíen los materiales cumpliendo formatos y tiempos de entrega.

Se hace constar que **TECH4SECUR** es un evento divulgativo. Como tal, las ponencias deberán enfocarse en la exposición de una tecnología que aporte un valor al sector de la seguridad y las emergencias, **sin contener tintes comerciales**. Es decir, las ponencias no pueden enfocarse a presentar los productos de las empresas, sino a la solución tecnológica en sí.

STAND para exposición

Disposición de un espacio de 4 m^2, con una mesa y tres sillas, enchufe monofásico, acceso al internet Wi-Fi y posibilidad de instalar un rollup de un tamaño máximo de 1m de ancho por 2m de alto.

✔ Presencia gráfica en todo el material gráfico del evento.
✔ Acceso libre para 3 personas (ponente y 2 acompañantes) en todos los espacios.
✔ Derecho a incorporar folletos en la bolsa oficial del evento.

EXPO VEHÍCULO para exposición
Espacio para exponer un vehículo técnico (camión de bomberos, unidad de emergencias, Puesto de mando, etc.)

- ✔ Presencia gráfica en todo el material gráfico del evento.
- ✔ Acceso libre para 3 personas (ponente y 2 acompañantes) en todos los espacios.
- ✔ Derecho a incorporar folletos en la bolsa oficial del evento.

PATROCINADOR
ORO (máx. 2)
PLATA (máx. 3)
BRONCE (máx. 4)

- ✔ Posibilidad de ponencia speak o summary
- ✔ Posibilidad Stand o Expo de Vehículo
- ✔ Posibilidad de participación en mesa redonda
- ✔ Presencia gráfica en todo el evento.**
- ✔ Acceso libre para 3 personas (ponente y 3 acompañantes) en todos los espacios.
- ✔ Derecho a incorporar folletos en la bolsa oficial del evento.

(**) El patrocinio da derecho a realizar una ponencia. Consultar más información acerca de los patrocinios con la organización.
Los patrocinadores figurarán en todos los soportes gráficos, incluida la página oficial del evento, en un lugar preferente y en mayor tamaño respecto el resto de los participantes. Su logo también aparecerá en todas aquellas comunicaciones a los medios.

Concretamente:

ORO – Tamaño y prevalencia a la imagen del organizador.

PLATA – Tamaño y prevalencia inferior a la imagen del patrocinador **ORO**.

BRONCE – Tamaño y prevalencia inferior a la imagen del patrocinador **PLATA**.

5. LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA I EDICIÓN DE TECH4SECUR

PONENTES / EXPOSITORES

COLABORADORES

AEINSE
Asociación Española de Ingenieros de Seguridad

AES
Asociación Española de empresas de Seguridad

AGASINT

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE BOMBEROS DE EMPRESA

FEAGA
FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA

praxis
centro de formación

EMERGENCIAS Y SEGURIDAD
EMERGENCIAS Y SEGURIDAD Ciudadana®
REVISTA TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
R.E.S.C.
WWW.EMERGENCIASYSEGURIDADCIUDADANA.EU

SERVICIOS DE EMERGENCIA
Revista técnica para profesionales de servicios de emergencia.

PATROCINADORES

Proyecto Salvavidas
Desfibriladores

radiospectrum

6. TARIFAS

Ordinarias

PONENTE	**1.000 euros**
STAND	**600 euros**
EXPOSICIÓN VEHÍCULO - TURISMO **EXPOSICIÓN VEHÍCULO - FURGÓN** **EXPOSICIÓN VEHÍCULO – CAMIÓN**	**800 euros** **1.100 euros** **1.400 euros**
PATROCINADOR	
ORO	**3.500 euros**
PLATA	**2.800 euros**
BRONCE	**2.200 euros**

Tarifas de participación sin IVA incluido.

Además de los patrocinios oro, plata y bronce, se contempla la posibilidad de patrocinar las comidas y/o los cafés con el importe equivalente al coste que variará en función de los inscritos.

Aquellas empresas que deseen participar en el **TECH4SECUR** en más de una modalidad (por ejemplo, ponencia + exposición furgón) tendrán un descuento del 10% sobre el total en el caso de participar con dos modalidades y un 20% en caso de participar con 3 o más modalidades.

Las empresas que hayan sido ponentes y/o expositores en **TECH4FLEET** 2019 contarán con un 5% adicional de descuento en cualquier modalidad de participación, excepto en cualquiera de las opciones como patrocinador.

Las reservas que sean pagadas en su totalidad antes del 15 de septiembre de 2021 contarán también con 5% de descuento adicional.

Consulta el apartado “Contrato” para más información.

Asistencia

La entrada para venir como asistente incluirá todas las actividades del día para una persona y se podrá adquirir en la web (www.tech4secur.com) o enviando un correo a info@tech4secur.com

La tarifa dependerá del momento de la compra:

Hasta el 31 de agosto	**30 euros**
Hasta el 31 de octubre	**40 euros**
Del 1 de noviembre en adelante	**50 euros**

7. UBICACIÓN

Hotel Ilunion Pío XII****
Av. Pío XII, 77
28016 (Madrid), ESP
(+34) 913 876 200

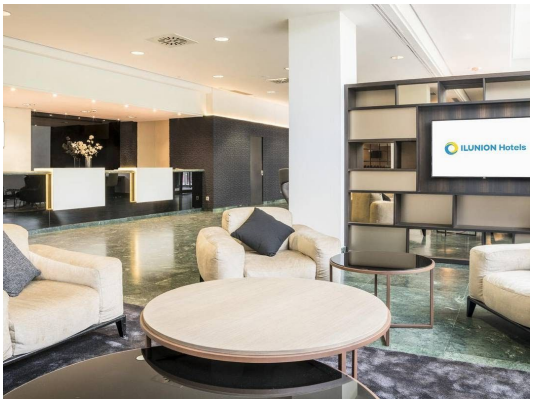

shidalgo@ilunionhotels.com

La organización se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración del evento por motivos técnicos o de seguridad, comprometiéndose a celebrarlo, siempre, en la ciudad de Madrid.

Cómo llegar

En avión

Desde Madrid Barajas Adolfo Suárez: conduce por la M-11 13,6km.

El hotel pone, a disposición de sus clientes, un servicio de taxis hacia el aeropuerto desde su recepción.

En coche

A 11,8 km del centro de Madrid por la M-30 Lateral.

En transporte público

- **Autobús**

Ubicado al norte del Paseo de la Castellana y Bravo Murillo, es el principal intercambiador de transporte público, dando servicio a los corredores de la A-1 (carretera de Burgos) y M-607 (carretera de Colmenar Viejo).

- **Metro**

Situado en la Plaza Castilla y próximo a las estaciones:

- Chamartín
- Duque de Pastrana

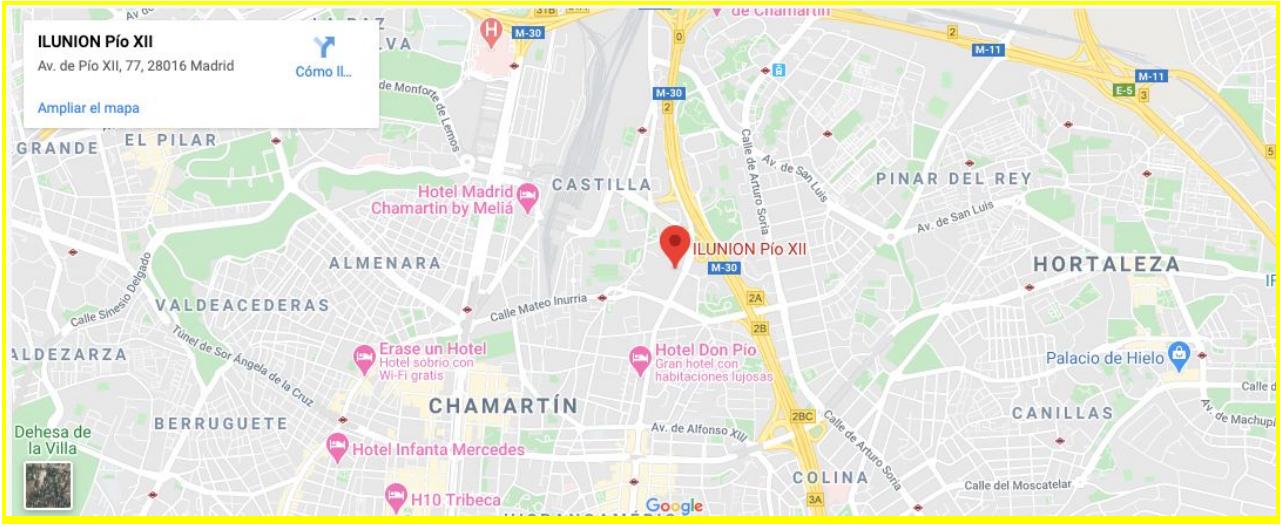

8. CONTRATO

Datos de la empresa

Empresa	**Sector**
CIF	**Página web**
Persona de contacto	**Cargo**
Teléfono	**Correo**
Dirección	**Población**
Provincia	**País**

Modalidad de participación

Seleccionar todas aquellas en las que se desee participar:

	Modalidad (1) PONENTE
	Modalidad (2) MINI STAND EXPOSICIÓN
	Modalidad (3) EXPOSICIÓN VEHÍCULO TURISMO
	Modalidad (4) EXPOSICIÓN VEHÍCULO FURGÓN
	Modalidad (5) EXPOSICIÓN VEHÍCULO CAMIÓN
	Modalidad (6) PATROCINADOR BRONCE
	Modalidad (7) PATROCINADOR PLATA
	Modalidad (8) PATROCINADOR ORO

Total de contratación

	(1) 1000		(2) 600		(3) 800
	(4) 1100		(5) 1400		(6) 2200
	(7) 2800		(8) 3500		

	Descuento	euros

	Total	euros

Tarifas de participación sin IVA incluido.

Forma de pago

☐ **Opción A: Único pago**

Totalidad de importe en el momento de la firma del contrato (con 5% de descuento sobre el total sin IVA) antes del 15 de septiembre de 2021.

☐ **Opción B: Dos (2) pagos**

50% por adelantado, en el momento de la firma del contrato, y el 50% restante del importe antes del 15 de octubre de 2021.

Instrucciones de pago

1. Efectuar transferencia bancaria a favor de:
   TECNOLOGIZANDO PARA COMPETIR, S.L.
   BANCO SABADELL - ES29 0081 7610 7700 0197 3609

2. Indicar en el concepto el nombre de la empresa participante + Tech4Secur 2021

3. Enviar el justificante de la transferencia y el presente contrato por correo electrónico a info@tech4secur.com antes del 15 de octubre de 2021.

La empresa participante acepta las Condiciones Generales relativas al presente contrato, las cuales se adjuntan mediante anexo a este contrato del que forman parte integrante, y firma en:

En _____ a, _____ de 2021.

Firma y sello

ANEXO

Condiciones generales

El presente contrato tiene como objeto regular las relaciones contractuales entre la empresa organizadora y la empresa asistente (como ponente, expositora y/o patrocinadora) del evento **TECH4SECUR 2021**, que se celebrará el día 18 de noviembre de 2021 en el Hotel Ilunion Pío XII****Madrid, con la finalidad de acercar a un público objetivo las novedades y materias de interés que el mercado tecnológico puede ofrecer a los sectores de la seguridad y las emergencias.

A Participación y admisión

1 La empresa organizadora se reserva el derecho a admitir o denegar la presencia de cualquier empresa como ponente, expositora, o visitante que no se integren en el ámbito del congreso.

2 Es condición indispensable para poder participar como ponente o expositor, que la actividad de la empresa esté directamente relacionada con la temática del evento y que su participación en el mismo suponga la presentación clara y evidente de una solución, producto, etc. tecnológico que ayude a la mejora de la competitividad sectorial.

B Forma de pago

Tarifas de participación sin IVA incluido. Existen dos modalidades de pago y el participante podrá elegir la que mejor se adapte a sus necesidades. En la modalidad de Único Pago, habrá que realizar la transferencia con la totalidad del importe en el momento de la firma del contrato (con 5% de descuento sobre el total sin IVA). La modalidad de pago en dos fracciones será 50% por adelantado en el momento de la firma del contrato + 50% del importe antes del 15.10.2021.

Independientemente de la modalidad elegida, será necesario:

- Efectuar transferencia bancaria con el total o el 50% a favor de la cuenta que se facilitará en el momento de la firma del contrato.
- Indicar en el concepto el nombre de la empresa participante + Tech4Secur 2021.
- Enviar el justificante de la transferencia y el presente contrato por correo electrónico antes del 15.10.2021 a info@tech4secur.com

En el caso de incumplimiento de los plazos de pago establecidos se negará la participación en el evento.

C Cancelación o cambios en la convocatoria

Cuando las causas de la ineficacia del presente contrato sean causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, entendiendo como tales las recogidas en las disposiciones generales del ordenamiento jurídico español y las citadas en adelante, ninguna de las Partes será responsable ante la otra por el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente contrato y quedará exonerada de sus deberes y obligaciones por incumplimiento parcial o total, o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes en virtud del presente Acuerdo, si la extensión, demora o demás incumplimiento es consecuencia de un evento de Fuerza Mayor.

El evento de Fuerza Mayor incluirá entre otros supuestos, las circunstancias, actos o eventos tales como -sin limitación- epidemias o pandemias, desastres naturales, incendios, inundaciones, explosiones, tormentas, terremotos, disturbios, guerras, actos de terrorismo, conmoción civil, embargo, obligaciones y restricciones impuestas por autoridades militares o civiles, huelgas y cierres patronales. Si cualquiera de las Partes no pudiera cumplir este contrato por motivos de Fuerza Mayor, deberá notificárselo a la otra Parte tan pronto como tenga conocimiento del evento que constituye un evento de Fuerza Mayor, pero a más tardar cuarenta y ocho horas (48h) a partir del momento en el que tuviera conocimiento de tal evento.

Sin perjuicio de los acuerdos que puedan alcanzar las Partes en su caso, cuando se produzca la cancelación, aplazamiento o suspensión del evento por causas ajenas a la voluntad de las mismas, entendiendo incluidas las citadas en los apartados anteriores, se establecen las siguientes reglas:

a) En caso de cancelación total del evento, las Partes quedarán liberadas respecto de las obligaciones que materialmente no puedan ser ejecutadas; por lo que en caso de que la empresa participante hubiese realizado ya algún pago, le será devuelto un 90%, quedando el 10% restante para sufragar los gastos que la organización tuviese hasta ese momento y en virtud de la notoriedad lograda por las acciones de promoción y difusión realizadas hasta el momento de la cancelación.

b) En caso de aplazamiento del evento a otra fecha, la empresa participante queda facultada para resolver el presente contrato, lo cual deberá notificar a la empresa organizadora en el plazo de quince (15) días desde el momento en que hubiera podido tener conocimiento del aplazamiento. En cuyo caso tendrá derecho a la devolución del 90% de la cuantía pagada hasta ese momento.

   Si la empresa participante acepta el cambio de fecha, no tendrá derecho a ninguna devolución siendo automáticamente transferida la cuantía pagada hasta el momento para el mismo evento en la nueva fecha.

c) En caso de que el evento cambie la modalidad de celebración (pasando de 100% presencial, a 100% virtual), las tarifas vigentes en el presente contrato tanto para ponencias, exposición o patrocinio, se verán reducidas en un 40%. En el caso de que la empresa participante haya pagado el total de la tarifa, la empresa organizadora le devolverá el 40%; y en caso de que haya pagado el 50% y reste el otro 50%, deberá pagar solo un 10% más.

La cancelación del contrato por parte de la empresa participante por motivos ajenos a causa de fuerza mayor no generará ningún derecho ni indemnización.

La organización se reserva el derecho a modificar los horarios establecidos en el momento de la convocatoria para ajustar la participación de todas las empresas.

D Entrega de materiales. Normas de montaje y desmontaje

Las empresas participantes se obligan a entregar el material que desean exponer (presentaciones en power point, videos, etc.) según las fechas indicadas en el Dossier del Congreso, así como en los formatos exigidos. Si estas fechas y/o formatos no se respetan, la organización no se compromete a que estén disponibles para su proyección.

Las empresas que deseen enviar materiales para entregar a los asistentes, deberán hacerlos llegar al lugar de la celebración del evento el 9 de noviembre de 2020. No se recogerá material antes del 15 de noviembre de 2021 ni después del 17 de noviembre de 2021.

Se enviará a la dirección del hotel, indicando en los paquetes de manera muy visible "**CONGRESO TECH4SECUR**", y deberá estar claramente referenciado el remitente. Los transportistas deberán descargarlos y depositarlos en el lugar habilitado.

Según la modalidad de participación, se podrá enviar diferente material (ver Dossier del evento), y deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Roll Up: dimensiones máximas de 100 cm ancho x 200 cm alto.
- Merchandising: máximo de 2 objetos diferentes por empresa expositora, y en cualquier caso de un tamaño máximo de 20x20cm.
- Folletos, dípticos y demás material gráfico en formato papel: tamaño máximo A4, grosor no superior al equivalente a 10 folios en formato libro.

La organización no se hará cargo de montar ningún stand. El material incluido (sillas y mesas) estará colocado en su ubicación y será la empresa expositora la encargada de montar o colocar cualquier otro material. No se podrá colocar ni pegar ningún material que pueda estropear o deteriorar el suelo, paredes o mobiliario.

La organización no se hará cargo del material enviado, así como tampoco de recoger ni reenviar el material sobrante. Deberán ser las propias empresas participantes quienes velen por la seguridad de su material y serán asimismo las encargadas de recoger su material una vez clausurado el evento.

Durante la celebración del evento, los materiales de los stands de exposición deberán permanecer dentro de los límites del stand, dejando siempre libres las zonas de paso. En los stands en los que se desee mostrar material audiovisual deberá hacerse siempre con un volumen de sonido que no interfiera en el buen desarrollo del evento y que no moleste a los stands colindantes.

Aquellos expositores que deseen traer vehículos, deben proporcionar medidas y fotografía; así como indicar las características del mismo y las necesidades específicas para su exposición, previamente a la firma del contrato para comprobar en el lugar de la celebración si es posible albergar el vehículo en el recinto.

E Protección de datos

La empresa organizadora se compromete a dar un trato reservado y confidencial a toda la información que pudiera manejar u obtener de las empresas participantes a procurar su custodia y no divulgarla por sí misma o por personal a su cargo, salvo que medie la autorización por escrito de las empresas participantes. Esta obligación estará en vigor aún cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado. El acceso a equipos y programas informáticos, la distribución de informes, y el compromiso de confidencialidad de los técnicos encargados del trabajo, estarán comprendidos en el alcance de la confidencialidad. Todos los datos o documentos manejados y originados en el transcurso de la colaboración sólo serán facilitados a aquellas personas u organismos previamente designados por la empresa participante, bajo estricto control. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 15/1999 de 13 de diciembre y el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo), les comunicamos que los datos personales voluntariamente facilitados por las empresas participantes para la prestación del servicio objeto del presente contrato, están incluidos en un Registro denominado CLIENTES, y cuya Finalidad es la gestión de las relaciones con nuestros clientes y sus contactos para el funcionamiento de la organización. Asimismo, ponemos en su conocimiento que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición reconocidos legalmente, mediante escrito dirigido al Responsable del tratamiento en formacion@ferreiradapia.com.

Las empresas participantes autorizan a la empresa organizadora incluir sus datos en una base de datos cuya finalidad es la gestión contable, técnica y comercial.

Así mismo la empresa organizadora informa a las empresas participantes de que los asistentes al congreso deberán reservar su plaza cubriendo un formulario en la web www.ferreiradapia.com, en cuyo formulario podrán dar su

consentimiento o denegarlo para que la empresa organizadora comparta sus datos con las empresas participantes. Por lo que la empresa organizadora solo compartirá los datos de aquellos que hayan autorizado expresamente para ello en el momento de su inscripción.